



TEMAS DEL DIA

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Terminó la discusión del Estatuto y la Reforma agraria

MADRID, 8.—Comienza la sesión a las cuatro y después de aprobarse varios dictámenes, se pone a discusión otro de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley concediendo amnistía a los delitos de carácter político, social y militar.

Se aprueba sin discusión el artículo primero, y al segundo definiendo una enmienda del Sr. Barriero, que es rechazada por la comisión. La enmienda solicita que se sobresean también las causas pendientes de sentencia de las comprendidas en la amnistía.

Se procede a votación ordinaria y se levantan a votar a favor de la enmienda algunos diputados socialistas y radicales socialistas, si bien parecen vacilantes, sin decidirse ni a levantarse ni a quedarse sentados. En vista de ello se propone, y así se acuerda, que se proceda a votación nominal.

El presidente del Consejo advierte que hace cuestión de confianza la no aprobación de la enmienda y esta es rechazada.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo una subvención al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad. Como se sabe, la Comisión ha dictaminado en contra de la proposición del Sr. Rico, concediendo, en vez de los diez millones anuales solicitados, solamente cinco durante diez anualidades y en concepto de liquidación entre el Estado y el Ayuntamiento.

El Sr. Rico se opone al dictamen. Le contesta el jefe del Gobierno y es aprobado el proyecto con la enmienda del Sr. Rico.

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

La Comisión da cuenta de haber aceptado parte de la enmienda que, firmada en primer lugar por el señor Bello y por diputados de las diversas minorías gubernamentales, fué presentada anoche.

La enmienda, ya conocida, pedía la expropiación sin indemnización de las tierras pertenecientes a la extinguida nobleza. La aceptación de la Comisión se reduce a las tierras de los títulos que ostentaban la grandeza de España.

Intervienen varios diputados y el jefe del Gobierno.

Se pide votación nominal y es aprobada la base por una gran mayoría, en la que votan a favor los diputados gubernamentales y los radicales.

Y se levanta la sesión a las nueve y media

El Sr. Ibarra, en calidad de defendido, a disposición del gobernador.

La enfermedad que padece es una lesión cardíaca, con algunas complicaciones.

—El gobernador civil, Sr. Peña Novo, recibió a los periodistas y les dijo que acababa de clausurar el Centro Mercantil, imponiendo además, 500 pesetas de multa a cada uno de sus directivos.

El Sr. Peña Novo se ha visto precisado a tomar esta resolución porque el pasado día 5, y en ocasión de estarse proyectando en la caseta de verano del referido Centro un noticiero cinematográfico, en el que aparecía el Presidente de la República, fué recibida la cinta con burlas, protestas y silbidos. Como ha quedado probado de una manera evidente que las manifestaciones de desagrado parieron del interior de la caseta, dijo el señor Peña Novo, he procedido a aplicar dicha sanción.

La sesión nocturna comienza a las once continuando con la Reforma agraria cuya discusión se termina a los pocos momentos quedando aprobado todo el proyecto.

Se pasa a la discusión del Estatuto, aprobándose los artículos que quedaban pendientes.

El Sr. Xirau Palau, en nombre de la representación catalana en la Comisión, hace constar su agradecimiento a la Comisión, al Parlamento y al Gobierno, y, en especial, a los señores Alcalá Zamora, Azaña, Besteiro, Jiménez Asúa y Bello (aplausos generales).

El Sr. Companys, en nombre de la minoría catalana, dice que la concesión de la autonomía, como ya dijo en otra ocasión, contribuiría a estrechar los lazos entre los pueblos españoles.

El presidente recoge las palabras de los señores Xirau y Companys y hace ver como la Cámara ha puesto en el Estatuto de Cataluña toda su inteligencia y toda su voluntad. Porque cree que él remediará los defectos de una vieja política torpe.

Estamos—termina—satisfechos de nuestra labor y llenos de esperanzas.

(Prolongados aplausos en toda la Cámara).

Queda, pues, aprobado el Estatuto y se levanta la sesión a la una y veinticinco.

ACOTACIONES

Pregunta un colega. «¿Cuándo salen los periódicos suspendidos de Madrid?»

Nosotros no queremos preguntar nada, porque sabemos que a la libertad de preguntar corresponde la de hacerse el soca.

Así aconseja un periódico: «dehemos divertirnos y olvidar.»

Pues, venga de ahí. Pero ¿cómo divertirnos sin olvidar? ¿Y cómo olvidar sin estrangular el volumen encéfálico? Y con esta estrangulación cerebelo-cerebrica ¿cómo vamos a recordar dónde se hallan los chismes diversionables?

¡Triste resultado! ¡No podemos divertirnos!

Un colaborador de «Luz» ha celebrado «a la orilla del Tajo» una entrevista con el maestro Guerrero.

Y, como es de rigor, dedica a su entrevistado varios elogios antes de «entrar en materia». Solo que estos elogios son tan originales y tan sentimentalmente románticos que su lectura nos ha estremecido hasta lo más profundo de nuestro paquete intestinal; y nos apresuramos a transcribirlos para satisfacción de nuestros lectores y en beneficio del autor de «La Alsaciana».

Dice el entrevistado: «El joven y genial compositor es pícnico, atrayente y lustroso como el jamón de York». Sinceramente confesamos que hubiéramos podido pensar las cosas más absurdas y más extrañas del maestro Guerrero o de cualquier otro maestro, pero jamás se nos hubiera ocurrido que pudieran parecerse a una pierna de cerdo ni aun de la aristocrática clase yorquina, ¡Pobreza de imaginación, naturalmente! Pero aparte de esto, hablar de jamón al lado del Tajo... es lo más a propósito para pedir una loncha y dejarse de músicas.

Sigue el florido periodista: «Luce—el maestro Guerrero—ese rostro bonachón de las primerizas que crían».

¡Qué anuncio para un ama...!

Aún no ha terminado: «A pesar de ser un prestigioso

Paro obrero

Se aproxima la grave estación del año en que los perjuicios de la crisis económica por que atravesamos se han de dejar sentir con más intensidad en quienes más sensible resulta la desventaja. En la clase, que si ya hoy no se puede titular humilde, merece siempre el nombre de desgraciada: los obreros.

Parece que hay quienes, echando toda la culpa de sus males a la actuación de esos obreros en la política, se disponen a cerrar su bolsa como en defensa de un ataque del que no es tal acto la mejor manera de protegerse. No lo creemos prudente y aconsejaríamos a todos serenidad... y humanidad, determinándose los que se tienen por cristianos a poner en práctica la doctrina evangélica, como lo interesa «El Correo de Zamora» en vibrante artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Debe dejarse—dice el colega—pura en la conciencia, la palabra del Salvador: «dad de comer al hambriento», o también aquellas otras del Maestro divino que obligan al olvido de las ofensas: «perdonalos, Señor, porque no saben lo que hacen». Y si atendemos a la Encíclica del pasado año del Romano Pontífice y a las exhortaciones de los Prelados, concluimos en reconocer el deber de prestar nuestra ayuda a esa obra grande de caridad.

Decimos aún más: creemos firmemente que hay socialistas y comunistas hoy, porque la doctrina católica no se ha cumplido en la integridad de nuestro credo. Lleva la Iglesia varios siglos predicando las obligaciones de los ricos para con los pobres y, póngase la mano en la conciencia para examinar cómo han correspondido muchos católicos a ese deber. Se han llamado amos y no patronos, y cuando patronos no se consideraron padres. Nosotros entendemos la doctrina católica de otro modo: viendo al patrono constituido en verdadero protector del necesitado, en amparador de sus derechos como hermano que es y no esclavo, en preocupación constante por crearle bienestar, y lejos de mirarle con franja de explotador, con ojos de misericordia y de amor. Nuestras palabras a todos se dirigen en el deseo de levantar su espíritu sobre el ras de la tierra y mirando al cielo mostrarles el rostro del primer Trabajador, Jesús, el que redimió de la esclavitud al proletariado, el que sacudió las cadenas del paganismo, enseñando a todos: «no defraudes la limosna al pobre; lo que hiciéreis por ellos por mí lo haréis, y, desgraciados los que cuando tuve hambre no me dieron de comer y cuando tuve sed no me dieron de beber.»

Doctrina admirable que recordamos hoy aconsejando a todos desinterés y concordia, pero a la que podríamos añadir el deber de las autoridades, al solicitar ciertas aportaciones, de procurar el menor gravamen y el mayor rendimiento. Que esas aportaciones redunden en beneficio del pueblo y de quien las facilita; que sean útiles y reproductivas, porque de otro modo tampoco sería de extrañar que los llamados a hacerlas se sintieran en absoluto desanimados, dejando al necesitado abandonado a su suerte. Y esto no puede ser, no debe ser.

Contradicciones

Entre las cosas curiosas que aparecen diariamente en ciertos periódicos, que andan refritos con el más elemental sentido común, hemos visto una relacionada con la pena e indulto del hasta hace poco general Sanjurjo. Por aquellos días del juicio sumárisimo pusieron estos periódicos en contraposición la conducta de las gentes liberales y demócratas de ahora con la de los clericales y «beatas» de antes; estas, las calificadas de traga misas, vieron antaño impasibles—así han dicho—algunas ejecuciones sin ningún signo de piedad; las otras, las demócratas de ahora, han sentido la clemencia en grado tal que ha influido decisivamente en el rasgo indulgente del Gobierno y del Supremo Magistrado de la República.

Efectivamente, en eso habíamos quedado y ya nos íbamos convenciendo de la exactitud de tales aseveraciones, cuando seguidamente nos salen diciendo con gesto retador: el alto clero, las crucíferas, etc., «no han pedido el indulto ahora, como hicieron en otras ocasiones durante la Monarquía...» «Las peticiones más numerosas—escriben—han procedido de gentes liberales y demócratas.»

¡Ah! Pero en qué quedamos ¿Ahora resulta que el alto clero y las beatas solían pedir indultos durante la monarquía? Así nos parecía a nosotros; y con el alto clero las asociaciones católicas y todos los que abrigan sentimientos cristianos en su corazón, aun cuando ahora se ha querido hacer ver lo contrario. Lo que no hicieron nunca ni los obispos, ni los clericales, ni ningún buen cristiano, ni ninguna beata, fué presionar a los gobernantes para que se ajusticiara a nadie, como ahora se ha hecho.

Bueno es contraponer y estudiar el relieve de cada punto contrapuesto para juzgar sin pasión donde anidan los buenos sentimientos. Lo que ya no es tan bueno, es decir, lo que es abiertamente malo y ruin es acusar a los clericales, cuando así conviene, de gentes sin entrañas, afirmando insidiosamente que no elevaron su voz en tiempos pasados en pro del ejercicio de la clemencia, y destacar a renglón seguido con fines aviesos que no han pedido el indulto en el caso último de pena capital los que lo pedían «en otras ocasiones durante la Monarquía».

¡Juego de frases! ¡Cómo se ve el plumero! Toda la verdad queda reducida a cuestión de conveniencia sectaria. Así viven esos periódicos; diciendo hoy una cosa y mañana la contraria.

músico tiene la cabeza peinada y con ca va de un burgués».

De donde deducimos que los músicos prestigiosos no acostumbran a peinarse. Y que los burgueses tienen que ser calvos. Y todavía más: que si el maestro Guerrero se peina es seguramente porque como está calvo no le cuesta mucho trabajo. ¿Hay lógica o no hay lógica?

Y continúa el ponderativo cantor de las glorias guerreras:

«Tras los saludos de ritual, el maestro, con su reconocida esplendidez, nos invita a dar un paseo por la histórica ciudad».

Verdaderamente espléndido. Estupenda invitación. Bueno, y ahora se explica todo. Los anteriores elogios son el agradecimiento por el convite; no nos cabe dada. No se pueden hacer impunemente semejantes obsequios a un señor a quien por las trazas le gusta el jamón hasta soñar con él.

Instrucción y normas de los Prelados españoles a los fieles en orden al matrimonio canónico

(Continuación)

Por ello, pues, los Metropolitanos y Obispos en representación de las Provincias eclesiásticas y Diócesis constituidas en la República Española, para la debida salvaguarda de la fe y costumbres cristianas, estatutos y decretos, de conformidad con las leyes canónicas arriba citadas, lo que a continuación se expresa:

1. Sólo es legítimo y válido entre bautizados en la Iglesia católica, aunque el bautizado sea sólo uno de los contrayentes, el matrimonio canónico contraído jurídicamente y sin impedimento alguno ante el Ordinario, párroco propio, o sacerdote por los mismos delegado, y dos testigos, salvo lo prevenido en el canon 1098 del Código de Derecho Canónico.

2. De conformidad con lo preceptuado en el canon 1065, § 3, del propio Código, no es ilícita la comparecencia ante el oficial del Estado para llenar las formalidades prescritas por la ley al sólo objeto de disfrutar de los efectos civiles del matrimonio. Y aun conviene que esto se practique a continuación del matrimonio canónico para mayor bien de los esposos y de la prole, nacida del matrimonio. Con todo, tengan entendido los católicos que tal acto no les faculta para convivir o cohabitar maritalmente, aunque se denomine matrimonio civil o simplemente matrimonio, ya que para los mismos no es sacramento ni matrimonio válido, sino que constituye para ellos simple medio legal de disfrute de los efectos civiles del matrimonio en la sociedad civil.

3. Por tanto, cometería grave culpa moral el fiel cristiano que atentare el matrimonio civil con esperanza de disolverlo después, merced a no reputarlo en el fuero eclesiástico contrato válido; pues con ello no sólo incurriría en simulación inoral sino que pecaría contra justicia en perjuicio de su comparte y de la prole.

4. No es lícita a ningún fiel cristiano, bautizado en la religión católica, la disolución del vínculo conyugal, el cual por su misma naturaleza consumado el matrimonio, es perpetuo e indisoluble.

5. Tampoco es lícita la separación, temporal o perpétua de los cónyuges sin la autorización del Ordinario en los casos previstos por el Derecho Canónico. Tanto de estas causas, como de las de declaración de nulidad del matrimonio, como en la dispensa de matrimonio rato y no consumado, deben entender los tribunales eclesiásticos en la forma prevenida por el Derecho.

6. Aun quedando en todo su vigor y firmeza lo declarado en el número precedente, en atención a que, cuando existe causa canónica de separación, los católicos tienen derecho a los efectos civiles de ella dimanantes, seguridad de las personas, debida tutela de los intereses materiales y educación, manutención y bien de la prole, la Iglesia no es contraria a tolerar que los fieles utilicen las leyes civiles para obtener dichos efectos, cuidando empero con suma diligencia que ello no implique en absoluto tibieza en la firme adhesión debida a la doctrina católica, ni mengua alguna en su deber de atenerse a la disciplina eclesiástica y de procurar, para bien de la religión y de la patria, que sean abrogadas las leyes contrarias a la santidad del matrimonio y respetadas a la Iglesia los derechos que por ley divina le competen.

Por tanto, y a fin de evitar a los fieles el dispendio de tiempo y los mayores gastos que un doble proceso judicial en la forma ordinaria importaría, mientras la Santa Sede no dispusiera algo en contrario, se tolera que aquellos puedan introducir la causa de mera separación ante los tribunales civiles, con tal que obtengan previamente la autorización o licencia del Ordinario propio, quien, para concederla, deberá cerciorarse mediante información sumaria, de que existe causa canónica para la separación.

Cuando la especial gravedad o índole del caso, exigiere un trámite urgente para obtener la necesaria seguridad de las personas y de los bienes, deberán los fieles exponerlo reservadamente al Ordinario, quien, una vez atendida de momento la gravísima y urgente necesidad, podrá otorgarles un plazo prudencial para que se instruya la previa información sumaria de que se ha hecho mérito

(Continuará)

Después de la sublevación

EN MADRID

Dentro de pocos días quedará terminado el sumario por los sucesos de Madrid

El juez especial Sr. Iglesias Portal, delegado de la Sala sexta para la instrucción del sumario por los sucesos del día 10, lleva tan adelantados sus trabajos, que bien pudiera ocurrir que a fines de esta semana o a principios de la próxima dé aquél por concluso.

Los procesados y sujetos a prisión por su participación en los hechos que se persiguen son, hasta la fecha, 139, de los cuales cuarenta y tantos son paisanos. Ya se han recibido en el juzgado los escritos de designación de defensores de la casi totalidad de los encartados.

En estos días quizá se efectúen algunos viajes a Guadalajara y a Alcalá para la práctica de determinadas diligencias; también comparecerán algunos testigos que no han depuesto en el sumario o que deban ampliar sus primeras manifestaciones. Entre los primeros figura el sereno de la calle del Conde de Xi-

quena, que recibió un balazo al iniciarse los sucesos de Madrid en la calle de Prim, y que, restablecido de las lesiones que sufrió, ha prestado ya declaración ante el juez especial.

EN SEVILLA

Don Luis Ibarra, que se hallaba detenido, pasa a su domicilio gravemente enfermo

SEVILLA 8.—Hace varios días, después de haber prestado declaración ante el comisario Sr. Villarrubia, ingresó en la prisión D. Luis Ibarra y Osborne. A los pocos días no se sintió bien de salud, por lo que fué preciso por disposición del facultativo de la prisión, su traslado a la enfermería. El Sr. Ibarra y Osborne se agravó hace dos días, hasta tal punto que fué notificado su estado a la autoridad, quien inmediatamente dispuso, de acuerdo con el médico de la cárcel que se verificase un informe forense para juzgar oficialmente el caso.

Según nuestras noticias, esta mañana se ha evacuado este informe, comprobándose que el diagnóstico emitido por el médico de la prisión es cierto. En vista de la gravedad del caso es posible que mañana mismo sea trasladado a su domicilio.

Spi. Madrid

CRONICA DE BARCELONA

Sin capacidad dirigente

El Estatuto está a punto de ser aprobado. Los partidos, que se dan cuenta que se hallan muy próximas las horas decisivas para la política interna de Cataluña, han abierto un período de intensa actividad. Se van adoptando iniciativas encaminadas a situar las fuerzas políticas, y el Estatuto vuelve a tomarse en serio, sacándolo de la indiferencia en que había caído desde la fogata de su plebiscito. El pueblo catalán adormecido cuando los grupos políticos, por razones tácticas fácilmente comprensibles, pusieron sordina a sus estridencias y al chin chin patriótico, vuelve a desentumecerse para medir, esta vez, toda la intensidad de su problema y de su responsabilidad.

Pero el buen pueblo catalán, que en general se muestra satisfecho de las facultades que a través de la exaltada controversia parlamentaria se le van concediendo, no puede por menos de mostrarse apesadumbrado e inquieto al observar que, hasta ahora, no han aparecido en la palestra pública los hombres que posean la capacidad dirigente necesaria para administrar y gobernar a los tres millones y pico de seres que lo componen. Nadie le ha dicho todavía en que consistirán las fórmulas que los partidos políticos pondrán en juego desde el poder, para la solución de esos problemas aterradoramente que le plantea una economía casi muerta, un ejército de ciento cincuenta mil hambrientos y una inquietud social de aspecto agresivo e intolerante. Ni un programa que merezca tomarse en serio, ni un estadista, de la talla moral e intelectual necesaria que quiera arrostrar los sinsabores que le aguardan a quien se proponga gobernar a Cataluña bajo las normas democráticas impuestas por los tiempos, pero con la inflexibilidad que necesitan hoy poseer los timoneles de los pueblos, para llevar la nave a puerto de salvación.

En momentos tan históricos y trascendentales como los presentes, se le ha ocurrido a los partidos políticos catalanes lanzarse a una brava campaña para conseguir que el comercio retire los rótulos que, escritos en castellano, mantiene en sus fachadas y escaparates. Se anuncian listas negras contra los que se resisten. Los grupos municipales se disputan acremente sobre la paternidad de la idea de que no quede una sola calle de la urbe con título en castellano. ¡Ahora, hay que catalanizar a Cataluña, dicen los agitadores del cotarro, y se lanzan a la tarea con espíritu vengativo y revanchista. Un periódico de abolengo izquierdista llega a decir, en su entusiasmo, que hay que catalanizar a España. Pero lo más notable del caso es que esta tarea demolidora no es imputable a los extremistas del separatismo, que siguen, desde luego, firmes en su creencia de que el camino de la concordia es un camino fracasado, sino a todos los partidos gubernamentales, incluso a los que parecían más comprensivos y ponderados como la Lliga Regionalista, que también pisa estos días el acelerador del antiespañolismo, para no quedarse atrás en esta carrera de locos.

Y no se crea por esto que la unanimidad que aglutina a los partidos en lo que a despañolizar a Cataluña se refiere, es tan perfecta en las demás cuestiones de conjunto. Una guerra acerbada los divide. Todos quieren anular a los demás, recurriendo, no a un pugilato de virtudes y merecimientos, sino a la estridencia y al extremismo, que siempre prenden fácilmente en este pueblo inflamable.

Entretanto la «Esquerra Republicana de Catalunya», que como se sabe usufructúa el poder en estos momentos, va prometiendo a los más exaltados e inquietos de sus adheridos plazas y más plazas en

Sección religiosa

SANTORAL

Día 10, Sábado.—Santos Nicolás de Tolentino, Hilario, p.; Pedro, Salvo, Agapio, obs.; Pulqueria, emp. v.g.; Menodora, Metrodora, Ninfodora, herms., v.g.; Beato Carlos Spínola, Sebastián Quimura, S. J. mrs.

La misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Nuestra Señora de la Salud

SIERVAS DE MARIA.—Continúa la novena a la Santísima Virgen. Por la mañana, a las siete, la misa de Comunidad. A las ocho misa y rezo de la novena. A las ocho y media misa rezada. Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, novena y sermón a cargo del Muy I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la Santa I. Catedral.

Nuestra Señora de la Soterraña. San Vicente.—Continúa la novena de la Soterraña. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete ejercicios del novenario con plática a cargo del M. I. señor D. Justo Sánchez, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Nuestra Señora de la Portería. San Antonio.—Continúa la novena que los RR. PP. Franciscanos dedican a la venerada Virgen de la Portería. Por la mañana, a las ocho y media misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis, la novena.

Amor Misericordioso

MM. Reparadoras.—Se celebra solemne triduo al Amor Misericordioso.

Por la mañana a las ocho y media misa con motetes. Por la tarde a las cinco, Estación mayor, Rosario y precés del Triduo, sermón que predicará el R. P. Fr. Ignacio G. Reigada, dominico, y solemne reserva.

Un rumor infundado. --Se busca a quienes lo propalaron

BARCELONA.—El general Marzo, inspector de la Guardia civil, confirió con el gobernador. Entre tanto llegaron los periodistas que fueron recibidos por el gobernador, quien se ha referido a los rumores que ayer circularon de una sublevación por parte de la Guardia civil y Carabineros. Dijo que este rumor era infundado y fue lanzado por los parroquianos del café Colón, militares retirados, quienes propalaron este rumor. Ha ordenado—añadió—que se averigüe quiénes son y se les detenga, y puedo garantizarles que irán directamente de Barcelona a Villa Cisneros.

El rumor se acentuó a medida que avanzó la noche, y por ello motivó que el Gobierno civil diera una nota desmintiendo. Precisamente—agregó el gobernador—aquí está el general Marzo, de quien ayer se decía iba a ser el jefe de la sublevación, y ayer tarde yo mismo confraternicé con la Guardia civil con motivo de haber celebrado una fiesta íntima por el ascenso de un veterinario que es ejemplar militar.

Agregó que había recibido a una comisión de telegrafistas para protestar de que el periódico de Madrid «Ahor» diga que los telegrafistas estaban complicados en ese supuesto movimiento.

Precauciones y fantaseo

—Las precauciones adoptadas ayer fueron extraordinarias. Se fantaseó por todo lo alto y se llegó incluso a asegurar la detención de algunas personas que ejercen cargo. El rumor de que en el campo de aviación de Prat de Llobregat se había sublevado la guarnición, llegó hasta la Aeronáutica Naval, y allí todos se fueron al jefe para ponerse a sus órdenes y acudir a Prat para sofocar el movimiento. Esta madrugada se han practicado varios registros. El jefe de policía, Sr. Vaquer, con varios agentes, ha marchado en automóvil a una población cercana para buscar al general Barrera.

Periodista detenido

BARCELONA.—En su domicilio ha sido detenido el redactor de «Solidaridad Obrera» Manuel Jiménez, por un artículo publicado en «Tierra y Libertad».

Dice el Sr. Maciá

BARCELONA.—El señor Maciá manifestó a los periodistas que ya no recibirá visitas ni hará excursiones a los pueblos hasta que no se apruebe el Estatuto y se haya recibido en Barcelona al señor Azaña, que llegará el día 18. El día 10 por la noche lo harán los parlamentarios catalanes y espera el Sr. Maciá que el pueblo de Cataluña les haga acto de justicia acudiendo a recibirlos, junto con el Sr. Azaña llegarán varios diputados representantes de partidos y periodistas, y todos ellos serán huéspedes de la Generalidad. Refiriéndose al rumor de la sublevación, dijo que parecía haber un complot que había abortado porque el pueblo es republicano.

El alcalde de Barcelona se querrela contra el director de «El Imparcial»

En el Juzgado de guardia se ha presentado una querrela suscrita por D. Jaime Aguadé, alcalde de Barcelona, contra el director del diario de Madrid «El Imparcial», por supuestas injurias contenidas en un artículo publicado en dicho periódico en julio último.

CRONICA DE MERCADOS DEPORTES

FUTBOL

Club Deportivo de San Rafael 3—Deportivo Abulense 0

Mala tarde la de ayer para el Deportivo Abulense: no llegó a su debido tiempo el equipo contrincante; una panne de auto dejó a más de medio equipo en la carretera y tuvieron que ir llegando por etapas... Empezó el partido a las seis y con tiempos de media hora. Con tales preludios no se pudo cobrar entrada celebrándose a beneficio de los asiduos concurrentes al tendido de los sastres. En honor del equipo visitante diremos que se hicieron cargo de los perjuicios y no quisieron cobrar lo estipulado. Por si todo fuera poco los de aquí sacaron un equipo que si bien figuraban en él buenos individuales estaba hecho de retazos y ocurrió que no hicieron nada a derechas y se les coló el esférico tres veces por su meta, de la misma manera que hubieran podido ser el doble si los visitantes tienen más suerte y no fallan tantos mascados.

El crepúsculo nos sorprendió en el campo: entre las ramas de los árboles veíanse brillar las bombillas del alumbrado público, cual ojos escrutadores, las aves nocturnas dejaban su nido... Ante éste marco el pitido del silbato del árbitro parecía una sonata de Beethoven... Todo se terminó.

Nadie negará que este párrafo están cursi como las medias de un jugador de fútbol que no usa medias de fútbol....

Si continúan los partidos nocturnos se impone que a los árbitros además del pito, el Club les entregue una lupa. Esto no lo decimos para reprochar al buen arbitraje que hizo ayer Cuenca. Conste así.

PLONGEON.

Para el domingo continúan los preparativos del gran partido: Racing Club de Segovia-Deportivo Abulense. Los forasteros nos traen un equipo formidable y los de aquí sacarán uno digno de las grandes solemnidades. Cuando se enteren los aficionados les causará verdadera sensación. Todos han de poner en el juego todo lo que saben para deshacer el empate del último encuentro. En fin un estupendo partido en puertas; el plato fuerte de la temporada.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2, Madrid.

Valladolid

Trigos.—No se ha notado ningún cambio en el mercado local, con relación a precios ni entradas. Centeno, a 61 y 62. Cebada, a 58. Avena, a 25 y 26. Algarrobas, a 65. Yeros, a 59 y 60. Harinas selectas, a 66. Primera panadera, a 62. Corriente, a 61. Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Olmedo (Valladolid)

Trigo candeal, a 80 reales fanega. Cebada, a 58. Algarrobas, a 60. Patatas, a 10 reales arroba. Harina de primera, a 28 reales arroba. Vino blanco, a 40 reales cántaro. Idem tinto, a 36.

Salamanca.

Precios: Cebada.—Tendencia floja, operaciones en plaza y provincia, sin exportar apenas partidas considerables a otros mercados. Precio, sobre 31 peseta los 100 kilos, con tendencia sostenida, a pesar de que la demanda solicita cotizaciones más bajas.

Centeno.—Cada semana ha traído una baja en la cotización este cereal. Comenzó a venderse a principios de campaña por 40 pesetas los 100 kilos. Hoy las operaciones que se llevan a feliz término, se hacen por 36 pesetas.

Algarrobas.—Mucho movimiento de negocio, realizándose cantidades considerables. En la última semana se ha vendido a 40 pesetas generalmente, aunque en algunos casos ha alcanzado hasta 41 pesetas los 100 kilos.

La tendencia del mercado de algarrobas sigue siendo alcista, como lo demuestra el hecho de que empezó a venderse a 36 pesetas.

Si el movimiento triguero se inicia intensamente, la situación es bastante satisfactoria.

Burgos

El mercado de cereales ha dado muestras de tal. Los labradores han acudido, si bien en no muy elevado número, con trigo nuevo, siendo la oferta considerable, mientras la demanda era casi nula.

Se efectuaron algunas operaciones cotizándose el trigo de 76 a 77 reales fanega.

En granos de pienso se cotiza: Yeros, a 59 reales fanega. Cebada, a 40.

Aranda de Duero.

Trigo de Arévalo, a 48,50 pesetas los 100 kilos. Idem omún, a 47. Idem sucio, a 46. Centeno, a 55. Algarrobas, a 55. Yeros, a 55. Cebada, a 7 la fanega. Avena, a 26. Lentejas finas, a 1,25 kilo. Garbanzos superiores, a 2. Idem regulares, a 1,90. Idem medianos, a 1,70. Alubias verdes, a 0,40. Harina extra, a 64 los 100 kilos. Idem superfina, a 62. Idem corriente, a 60. Patatas blancas, a 2 y a 1,75 pesetas arroba. Aceite, a 2 el litro. Vino blanco, a 0,60. Idem tinto, a 0,60. Idem claro, a 0,60. Vinagre, a 0,60. Aguardiente anisado, a 1,65. Lanas, a 20 pesetas arroba. Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, a 10,50 pesetas. Remoquelo, saco corriente, de 57,50 kilogramos, a 20 pesetas.

Barcelona.

Trigos.—Siguen con buena actividad en la oferta vendedora del interior, pero estos compradores muy poco decididos todavía. De todas maneras, vemos un algo de interés, y ello, para las clases buenas de fuerza las cuales, por hoy, escasean mucho.

Las únicas operaciones que pudimos anotar como efectuadas fueron de Sigüenza, a 47,50 y Cáceres, a 45, puesto sobre vagón origen.

Mazs plata.—Sigue sin variar en el precio, y las ventas con buena animación compradora.

Los demás artículos sin variación alguna.

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda «La Parisián», Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285. Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

Plaza de Toros de Salamanca

(NUEVA EMPRESA)

Cuatro grandes Corridos de Toros en los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre de 1932

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día	Orden	Matadores
Día 11, Domingo	Seis Toros de la renombrada ganadería del Sr. Hijo de Andrés Sánchez de COQUILLA Salamanca, con divisa amarilla y verde, para los afamados y aplaudidos	MATADORES VICENTE BARRERA MANOLO BIENVENIDA Y VICTORIANO DE LA SERNA
Día 12, Lunes	Ocho Toros de Herrederos de Hernández (antes ENCINAS) de Madrid, con divisa verde, blanca y negra, y 4 del Excmo. señor Marqués de Albayda de Piedrahíta (Avila), con divisa encarnada y amarilla, para los valientes	MATADORES Barrera, Ortega Victoriano de LA SERNA Antonio García, MARAVILLA
Día 13, Martes	Seis Toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero de Matilla de los Caños, con divisa azul, rosa y amarilla, para los aplaudidos	MATADORES MANOLO BIENVENIDA DOMINGO ORTEGA Y JOSELITO BIENVENIDA
Día 21, Miércoles.	Gran Corrida Concurso de Toros del Campo de Salamanca Seis Toros UNO de cada una de las ganaderías siguientes: Don Juan Cobaleda don Santiago Sánchez Rico, don Aipio Pérez Tabernero, don Arturo S. Cobaleda, Excmo. Sr. Conde de Antillon y don Manuel Arranz	MATADORES Félix RODRIGUEZ Joselito Bienvenida Y Antonio García, MARAVILLA

Para esta corrida concurso la Empresa otorgará un premio, consistente en un objeto de arte de gran valor, a ganadero que a juicio del público, y mediante votación, resulte premiado. También otorgará otro premio, consistente en un precioso tarjetero y 2.000 pesetas, que se sorteará entre los asistentes a esta corrida

El día 14 de Septiembre se verificará el desajule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima Banda Cómica Taurina LOS CALDERONES que dirige el inimitable Llapisera.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de anuncios



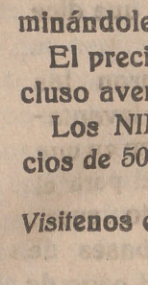
PIERNAS ARTIFICIALES



PIES VARUS



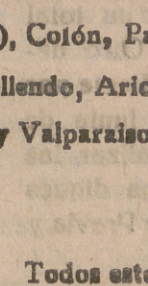
ESCOLIOSIS



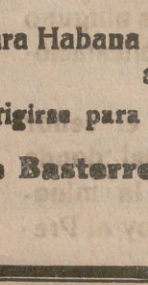
MAL DE POTT



HERNIADO



VIENTRE VOLUMINOSO



FALTA DE CABALLERO

PRIM Ortopédico EN AVILA

El afamado Ortopédico de Madrid (Preciados 53), recibirá en AVILA en el Hotel Inglés el día 10 de septiembre a cuantos necesiten.

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales con tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES, para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Su abandono le expone en cualquier momento a un serio pericance. Nuestro modelo anatómico-mecánico se adapta sin trabas y es cómodo. Contiene TODAS LAS HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.

El precio, entre 100 a 250 pesetas, es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionen con el buen funcionamiento.

Los NIÑOS curan todos en seis meses, sin excepción. Precios de 50 a 100 pesetas.

Visítenos en AVILA el 10 de septiembre, Hotel Inglés; SALAMANCA, 11 y 12; Hotel Comercio.



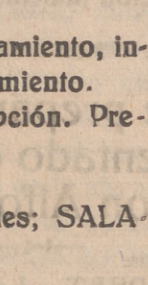
ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



HERNIADO



FALTA DE CABALLERO

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tifa V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tifa, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA: DROGUERIA DE LOBO

Reyes Católicos, 25

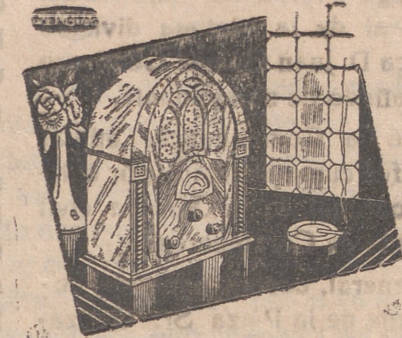
En MADRID:

PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.

Agente general: F. MACHERO. - Madrid. - Apartado 12.025

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.



Un gran aparato de radio en pequeño

Sólo se diferencia en el tamaño de los otros miembros de la gran familia ATWATER KENT. En selectividad, potencia, pureza de tono y sólida construcción, no tiene competidor. Superheterodino, pentodo, variable Mu y altavoz dinámico. Construido de ricos maderas. Elegantisimo.

ATWATER KENT RADIO

Kaiser

Solicite una prueba sin compromiso en su propio domicilio

PLAZOS Y CONTADO

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA



Motores Eléctricos MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID

Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

¿Callos? Alas

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones Ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 5, principal

MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto-nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Eugenio Jubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Fuje... Segunda edición
«Amar es vida», por M. Alarcón... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tyan... Segunda edición
«La Marquesita», por Desirac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta... Segunda edición
«Silencio heróico», por Jean de la Brète... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secrete de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble larsa», por G. de Wally... Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Florán... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición

Y otras muchas en preparación. Tenemos en S.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABANA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.

ANTONIO MAURA, 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una pt los Biblioteca 125 Novelas inte resant mas, de 189 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 15 plazos mensuales a 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son me nias y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la B iblioteca PATRIA, Fuencarral, 123.- MADRID

B. de profesión domicilio provincia calle número desea acq uir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 15 plazos mensuales de 12'00 pesetas. FIRMA



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODA INFORMACION DE TODOS LOS UTIL Y ENTRETENIMIENTO A TODOS.

600 PÁGINAS-40 ARTICULOS-1.000 CRONICAS-1.000 VARIOS CAPAS-1.000.000 DE LETRAS. Nuevo participativa gratuita en el número 0899 de la Lotería Nacional de Navidad de 1932. Señalar 1 con buena observación de reglas, contestar por correo, y de derecho a varias participaciones, sólo por presentar 50.000 en billetes. 100 en sorteo. 500 en premio. PREGUNTAS A LAS OFICINAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de Avila y en todas las ciudades de España. En Avila, en la Administración de EL DIARIO DE AVILA, Calle de Lope Núñez, 4. En Madrid, en la Administración de EL DIARIO DE AVILA, Calle de Lope Núñez, 4.

EL DIA EN AVILA

La fiesta de la banderita

Con motivo de la fiesta de la banderita a beneficio de la Cruz Roja que se celebrará mañana en esta capital se instalarán mesas pefitorias en el Mercado Grande, Mercado Chico, Dos de Mayo y Rastro. Para asistir a estas mesas están invitadas las señoras siguientes:

Mesa del Mercado Grande

Señora del Excmo. señor gobernador civil, doña Dolores Juárez viuda de Barutell, señora del ilustrisimo señor presidente de la Audiencia, señora de Sastre (D. Rafael), señora viuda de Maire, doña Evarista Llienderozas viuda de Aboin.

Mesa del Mercado Chico

Señora del señor alcalde, señora baronesa de Andilla, señora marquesa de San Andrés de Parma, señora de Aboia (D. Mariano), señora de García S. de la Plaza (don Manuel), y señorita Lolita Melgar.

Mesa del Dos de Mayo

Doña Benita Fernández viuda de Sánchez, doña Juana López de Bezares, doña Dolores S. Albornoz viuda de Paz, doña Isabel Marín de Sastre y señora viuda de Ruilópez.

Mesa del Rastro

Señora del señor delegado de Hacienda, señora del presidente de la Diputación, doña María Boronai de Simeoni, doña Isabel Marín de García y doña María Quiñones de Serrano

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Por cazar con huron ha sido denunciado ante el Juzgado el vecino de Grejos Federico López, ocupándosele un conejo.

También fueron denunciados como infractores el reglamento de trasportes Celedonio Alonso y Pedro Hernández.

SE ALQUILAN

Amplios pisos con patios y jardín, cochera para ocho coches, todo en Avila. Razón: Tallistas, 12.

En la clínica de la Cruz Roja fueron curados Saturnino Pindado de lesiones en el dedo índice de la mano izquierda, y Román Fernández que presentaba heridas en la región superciliar izquierda, y erusiones en la cara y cabeza que se produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

SE VENDE molino harinero, Huertas de regadío. Motor Crosley gas pobre. Razón: Venta Pinilla.

Como responsables de los hechos ocurridos en Navarredonda de los que dimos cuenta en nuestro número de ayer, han sido detenidos Saturnino Romero, Víctorio Garabalo, Marín de la Fuente, y Julián Vázquez, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Piedrahíta.

LAMPARAS OSRAM para el nuevo voltage Material eléctrico muy económico Material Radio KAISER

A propuesta de la inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias se ha declarado por el Sr. Gobernador la existencia de la epizootia de peste en el ganado porcino del término de Cepeda de la Mora.

Por la misma autoridad se declara extinguida la epizootia de viruela en el ganado ovino de Navarredonda.

El general de la séptima división en Avila

Procedente de Cáceres esta mañana llegó a Avila en viaje oficial el general de la séptima división orgánica D. Juan Gómez Gamitero acompañado de su ayudante.

Visitó la Comandancia militar donde fué cumplimentado por el teniente coronel de la Guardia civil y teniente de Carabineros.

El general, acompañado del comandante de la Plaza Sr. González Simeoni, visitó a las autoridades, y después de almorzar continuó su viaje.

SE ALQUILAN en Cesteros 15 «Recreo» dos cuartos con calefacción, baño y habitaciones amplias y bien decoradas.

LA FERIA

Hoy ha dado comienzo en esta capital la tradicional feria de San Gil.

En las eras se presentaron escasas cabezas de ganado y los tratos fueron casi nulos a pesar de que existen grandes deseos de vender. En las calles se ha notado mayor animación que de ordinario, contribuyendo sin duda a ello la circunstancia de ser día de mercado.

SE DESEA adquirir cochecito para niños a propósito para una jaquita. Razón: Hotel Inglés.

A requerimiento del alcalde de Hoyo de Pinares ha detenido la Guardia civil al vecino Román Fernández, quien había desobedecido las órdenes circuladas por la alcaldía en lo referente a orden público. Pasó a la presencia de las autoridades.

SE ARRIENDA la rastrojera de la dehesa de Mesegar, jurisdicción de Sotalvo.

Para tratar con Dionisio Cruz en dicho pueblo.

Ante el Tribunal Contencioso administrativo se han iniciado recursos por los vecinos de Pedro Bernardo Clemente y Lucas González, Pío Díaz y Felipe Sánchez, contra resolución del Ayuntamiento del citado pueblo sobre rebaja de sueldo.

Algo onas, gasas, irrigadores, geringuillas y agujas para inyecciones, bragueros, medias de goma y demás artículos de O topedia, lo vende a precios baratísimos

DROGERIA ANTERO Ibarreta 14 Teléfono 176

El Ayuntamiento de Navaqueseira ha presentado una instancia a la Diputación provincial solicitando la condonación por calamidad pública alegando que ha descargado una tormenta en aquel término municipal que destruyó las cosechas.



CASA LAVIÑA Tomás Luis de Victoria, 2 (Frente a la Cooperativa C. Militar)

EN EL MONASTERIO DE SANTO TOMAS SUGERENCIAS

Santo Tomás de Avila es una joya: es un derroche de seriedad y solemnidad majestuosa: cada vez que se visita gusta más. Ayer tarde la ceremonia de la toma de hábito con la comunidad en pleno parecía un cuadro de hace cuatro siglos o una película histórica.

Ceremonia emocionante. De la sacristía salen con pasos trémulos los nuevos frailes; visitan aún de traje de mundo: es negro: cruzan sus brazos como tímidos colegiales.

Luego se llena el crucero de Padres graves: todo blanco su manto dominicano: en muchos las canas dan la sensación de que se han echado la capucha blanca antes del toque de comunidad. Son muchos: más de cien.

Los veintitún postulantes permanecen en círculo: fienen como marco el blanco de los mantos, de los escapularios, de las capuchas de los Padres; por encima los arcos, las vidrieras, las bóvedas. Los jóvenes se postran tendidos pidiendo clemencia a Dios.

Desde el centro de la escena el Rector les habla del paso que van a dar. «Cuando arden tantos con ventos ellos busquen uno para vivir!»

Un pintor en un rincón toma un apunte del cuadro. El Rector les habló de renunciamentos, de sacrificios, de pobreza, de castidad, creo que hasta de martirio. Yo levanté mi vista y topé precisamente con un cuadro de un mártir dominico con su cuello ensangrentado. Luego les miré a ellos y me pareció que alguno tenía sangre en su cuello.

Uno a uno se acercan a ser vestidos del sagrado hábito: veo que en la nave se apiña la gente y que pugna por entrar al crucero; sé que hay madres y hermanos y familias de los veintitún posibles mártires. Y siento sollozos: el órgano los apaga con sus acordes del Veni Creator.

Ya están todos transformados: veintitún frailes más. Bendiciones y rezo: ya son dominicos. Y la enho rabuena es un abrazo con todos y cada uno de los de la Comunidad. La Comunidad abraza a sus nuevos hijos como solo sabe abrazar una madre. Y un anciano tembloroso de 81 años abraza a un joven fornido: es el uno que se va y el otro que llega: o mejor, es que uno tenía frío y el otro quiere en el abrazo transfundirle el calor de sus años mozos.

Al ver al Rector que presidía busqué a otra autoridad, la civil. Y no la encontraba; y me volví a las sillas afligidas de color de Isabel y de Fernando y las ví vacías; y entonces se me antojó que el que había presidido la ceremonia era el primogénito de los Reyes Católicos, tendido en su sepulcro. Y comprendí entonces que para no desentonar del conjunto blanco quecino de cera de los mantos blancos se había presentado el malogrado príncipe con el blanco del alabastro de su estatua yacente.

Y la veintena de jóvenes en círculo me transportó un mes atrás a unas playas cántabras: allí una Universidad y allí también otros veinticinco jóvenes de toda España consagran sus manos sacerdotales. Y al ver hoy a estos veintituno y al recordar a aquellos veinticinco subí la cuesta de Santo Tomás preguntándome: ¿pero es que estos jóvenes no conocen la efíctiva situación de la iglesia española, o es que hay muchas vocaciones de mártires?

G. Serrano.

CAMPO DEL Deportivo Abulense

Domingo 11 a las cinco menos cuarto formidable partido de fútbol Racing Club de Segovia contra Deportivo Abulense se alinearán renombrados jugadores

Ecós de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Benedicta Díaz de Labejo.

También hace dos años que dejó de existir el industrial de esta plaza D. Mariano Hernández, y tres que falleció D. Juan Mijans próximo pariente de linajudas familias de esta capital.

En tan señalada fecha renovamos nuestro pésame a las familias de los finados (q. e. p. d.)

De días

Mañana los celebrarán el párroco de San Juan D. Nicolás Rodríguez, el exsenador Sr. Sánchez Albornoz y el secretario del Juzgado de Instrucción D. Nicolás Carrillo.

Viajeros

Para pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Abellán ha llegado en regreso de su viaje por las provincias Vascongadas y Asturias D. Angel González Herráiz acompañado de su distinguida familia.

Se encuentran en San Sebastián los señores de Marfil (D. Mariano) acompañados de su bella hija, quienes se proponen realizar una excursión por el Norte de España.

Banda municipal

Programa para hoy, viernes, de ocho y media a diez y media de la noche en el Mercado Grande.

- 1.ª «El Regimiento», Paso doble; Pares.
- 2.ª «El Huésped del Sevillano», Guerrero.
- 3.ª «Coplas de amores», Canción española; Julio Gómez.
- 4.ª «Caballería ligera», Sinfonía; Supe.
- 5.ª «El Abanico», Paso doble; Roig.

El director, Juan Caballero.

LOS TEATROS

Principal

«El amor Vela»

Esta bonita comedia, no ha podido perder en la adaptación de Antonio Palomero su sabor francés, que trasciende al espectador desde las primeras escenas.

Bien dialogada, no obstante sirve perfectamente al interés del público que no deca: en ninguno de los actos, a pesar de girar toda ella en torno a un asunto manido y viejo. Se pregunta al principio cual de los tres factores: el amor, la religión o la educación son los de mayor eficacia en el freno de las pasiones. Al final el autor nos dice que es el amor quien vela principalmente por la integridad moral del sujeto. Bueno; la cuestión es pasar el rato se dice el público y aplaude.

La interpretación como siempre rayó a gran altura. Admirables Amparito Marif y Paco Pierrá, como asimismo los señores Mrcillo y Aguado; muy bien Pablo Muñoz, Carmen V. de Palencia, Concepción Villar y Pilar Calvo. Todos contribuyeron en gran medida al éxito de la obra, que como queda dicho fué aplaudida por el respetable.

Para hoy «¡Qué gran chico!». Mañana «Caridad», de Echegaray.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

MARTIN CARRAMOLINO, 22-AVILA

Convocadas oposiciones (Gaceta 7 de agosto) para 65 plazas del Cuerpo Administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística, queda abierta la preparación a cargo de D. Manuel Lorente, jefe del Cuerpo Nacional de Estadística y jefe de la sección de esta provincia, y el oficial del mismo D. Juan Barbero No se exige título; edad mínima 16 años; ingreso con 3.000 pts. y ascensos hasta 7.000; horas y trabajos extraordinarios remunerado. Solicitense detalles

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

— PARA — ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL

FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria. Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio.

Espacioso patio para los recreos con campo de tennis y paseo sobre las murallas.

Duchas de agua templada, obligatoria para todos los alumnos. Salas de juegos.

Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes. PARA INFORMES A

DON ANGEL S. LUMBRERAS Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

Información de última hora

Consejo de ministros.—A la entrada MADRID 8, 4'30 tarde.—A las 10 y media comenzaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra.

El Sr. Albornoz dijo a los periodistas que llevaba una pequeña combinación judicial y un decreto

separando del servicio a varios funcionarios de su departamento. Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

La nota oficiosa A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial facilitándose la nota oficiosa que dice lo siguiente:

Hacienda.—Se aprobaron las bases para comenzar el levantamiento de planos foto-aéreo en una zona del territorio nacional para el avance catastral. Decreto suprimiendo la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio y suprimiendo los aumentos generales prescritos para los núcleos de habitantes en pueblos agregados a otras poblaciones.

Agricultura.—Decreto regulando el mercado del trigo.

Obras.—Aprobando las reparaciones por firmes especiales de carreteras del Estado pertenecientes a distintas provincias por un total de 6.457.498'81 pesetas. Otro decreto resolviendo el expediente por el que se autoriza a la Junta de Obras del Puerto para realizar las obras de reparación de los diques Oeste de San Esteban de Pravia y del puerto de Tarragona.

A la salida A la salida de la reunión ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés.

Terminado el Consejo el señor Azafia marchó a un hotel donde asistió a un banquete que la minoríacatalana ha ofrecido hoy al Presidente de las Cortes.

Extrañeza Ha producido general extrañeza el injerto introducido ayer en la reforma agraria en virtud del cual pueden ser desposeídos de sus propiedades quienes fueron grandes de España Esta medida se estima por muchos injustificada en un país en el que se han establecido normas constitucionales.

Emoción catalana BARCELONA.—El [Sr. Maciá ha dicho que había remitido sendos telegramas a los señores Alcalá Zamora, Azafia, Bello, Besteiro y Compans manifestándoles la emoción que se ha experimentado en toda Cataluña al recibirse la noticia de haberse aprobado en la Cámara todo el articulado del Estatuto.

Actuaciones judiciales —En la Audiencia se ha visto la causa contra tres sindicalistas acusados de haber disparado en la calle del Mercado el día 5 de julio contra el comandante de Seguridad Sr. Angulano. La vista resultó favorable para los acusados que han sido absueltos.

—Ha sido denunciado el semanario «Tierra y Libertad» por la publicación de un artículo injurioso para las autoridades.

—En la Jefatura Superior de Policía ha sido facilitada una nota diciendo que ha sido detenida Leocadia Mercader a la que se le han encontrado 4.000 encendedores, una cantidad en cocaína y otros efectos, entre ellos dos máquinas de escribir que se supone proceden de robos.

Acción Popular desmiente un rumor

MADRID.—Con relación a una noticia publicada por «Luz», Acción Popular envía una carta a dicho periódico, negando que exista exclusión alguna en sus filas, donde no puede plantearse ya que en el programa aceptado por todos los afiliados, se hace constar que Acción Popular no hace hincapié en la cuestión de la forma de Gobierno. Acata lealmente el poder constituido y no acepta otro medio de actuación más que la lucha legal. Advierte, además, que el Sr. Herrera no es ni siquiera afiliado a Acción Popular desde octubre último, y afirma que entre esta entidad y «El Debate» no hay concomitancia de ninguna clase, si bien se han producido, y esperan que se produzcan, frecuentes coincidencias doctrinales.